



POLÍTICA

Procurador General y presidentes de Senado y Cámara acuerdan alianza para blindar las elecciones de 2026

Pág. 3

POLÍTICA

Gobernación de La Guajira fortalece la articulación institucional con la reactivación de Comités Seguridad Vial

Pág. 2



Asamblea de La Guajira lideró audiencia pública sobre Hidrógeno Verde y Transición Energética

Pág. 12

Festival Francisco El Hombre impulsó el turismo y el consumo en Riohacha

El Festival Francisco El Hombre registró una notable afluencia de público y una participación significativa de visitantes de distintas regiones de Colombia. El evento generó oportunidades de ingreso para actores económicos locales y fortaleció la cadena de valor vinculada al turismo. Pág. 10

Obra de alcantarillado en Maicao

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Se realizó una reunión de articulación institucional en la Alcaldía de Maicao para dar inicio oficial al proyecto de alcantarillado que beneficia a los barrios Flor del Cañahuate, La Armonía, Nazareth y Miguel Lora. El encuentro contó con la participación de la ingeniera Andreina García, gerente de Esepgua, entidad que ejecuta este proyecto. También asistieron el alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón; el secretario de Obras, Orlando Mejía; la secretaria de Planeación, Margarita Crespo; líderes comunitarios de los barrios beneficiados; el contratista, la interventoría y el equipo técnico responsable de la ejecución. Se ratificó que la obra se desarrollará bajo estrictas medidas de seguridad y con total transparencia. Pág. 2

REGIONALES

Derrumbes y focos de incendios amenazan a las comunidades rurales de Villanueva

Pág. 11



Corpoguajira y ANH avanzan en restauración de manglares con 50.000 plántulas en La Guajira

Pág. 10



Conversatorio

Instrumentos de planificación y desarrollo territorial sostenible.

◀ Día: 31 de julio 2025 ▶ Lugar: Auditorio Anas Maí
◀ Hora: 8:00 a.m. ▶ Comfaguajira Riohacha

Organizan:



Alcaldía de Distracción



Asociación de Municipios 24 Zona Sur

Apoyan:



MAX RESOURCE



Corpoguajira



COLOMBIA LÍDER



Comisión Especial de Seguimiento al proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Agua para todos

¡Extraño! A la empresa Aqualia, operadora del sistema de acueducto y alcantarillado de Riohacha, no la han invitado a las reuniones para el proyecto de la Ptar. Nadie lo entiende. Ellos tendrían que operar ese sistema. Parece que existen errores en el proyecto. ¿Y Aqualia lo sabe? Exactamente. Deben llamarlos, pedirle opinión. A propósito, Aqualia no dejará sin servicio de agua a los barrios vulnerables de Riohacha, durante la realización del Fmmd.

Otros que se caen

La Ungrd sigue entregando positivos. ¿Cómo así? Ayer, un juez penal de control de garantías, aseguro a César Manríquez Soacha. ¿Por qué? Fue director del Departamento Administrativo de la Función Pública. La medida también cobija a otros siete funcionarios. ¡No puede ser! César era la cabeza visible de esa investigación. Daba órdenes desde su cargo. Los hechos habrían ocurrido entre 2023 y 2024. La misma tanda de Olmedo.

Los Brito están felices

Un líder zuliano con sangre colombiana se convierte en el nuevo alcalde de la Villa del Rosario, un municipio del sur del Estado Zulia en el vecino país de Venezuela. ¡Ganó! Desde La Guajira fueron muchas caravanas para respaldarlo. Su primo, el abogado Sigito Deluque ha celebrado. El nuevo alcalde Ramón Ely Atencio Brito, tiene a su familia en Riohacha, especialmente en los pueblos del sur.

Vientos huracanados

Los habitantes de El Abra vivieron momentos de terror. A las cinco de la tarde de ayer, fuertes vientos azotaron la pequeña comunidad del área rural de Riohacha. Techos a tierra. Paredes derrumbadas. Gallinas volando sin rumbo fijo. Los perros aullaban. Un burro reventó la cabuya y salió huyendo. Fueron varios minutos de pánico. Muchos perdieron parte de sus casitas. Una mujer quedó colgada desde el techo. Ahora esperan ayuda. ¡uy!

La obra se desarrollará bajo total transparencia

Reunión de articulación para iniciar obras de alcantarillado en Maicao

En las instalaciones de la Alcaldía de Maicao, se realizó una reunión de articulación institucional para dar inicio oficial al proyecto de alcantarillado que beneficia a los barrios Flor del Cañahuat, La Armonía, Nazareth y Miguel Lora.

El encuentro contó con la participación de la ingeniera Andreina García, gerente de Esegua, entidad que ejecuta este proyecto. También asistieron el alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón; el secretario de Obras, Orlando Mejía;



Andreina García ratificó que la obra se desarrollará bajo estrictas medidas de seguridad y con total transparencia.

la secretaria de Planeación, Margarita Crespo; líderes comunitarios de los barrios beneficiados; el contratista, la interventoría y el equipo técnico responsable de la ejecución.

Durante la jornada se presentó el diseño técnico y se socializó el cronograma de actividades, que contempla las etapas de localización, replanteo, excavación e instalación de la tubería. Se ratificó que la obra se desarrollará bajo estrictas medidas de seguridad y con total transparencia.

Uno de los aspectos destacados es la vinculación directa de la comunidad en la ejecución, generando empleo y fortaleciendo el sentido de apropiación por parte de los habitantes de los barrios.

Además, se realizarán socializaciones en cada barrio beneficiado para explicar en detalle los beneficios del proyecto y las incomodidades temporales propias de una obra de esta naturaleza.

Con este tipo de iniciativas, la Gobernación de La Guajira, en cabeza del gobernador Jairo Aguilar Deluque, reafirma su compromiso con el cumplimiento de la palabra y la transformación estructural del territorio, priorizando el acceso a servicios públicos dignos para todos los guajiros.



La Gobernación de La Guajira inició la reactivación de los Comités locales Seguridad Vial.

Para prevenir y controlar los accidentes de tránsito

Gobernación de La Guajira fortalece la articulación institucional con la reactivación de Comités Seguridad Vial

La Gobernación de La Guajira, a través de la Dirección Administrativa de Tránsito y Transporte (Dattg), en articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial (Ansv), ha iniciado la reactivación de los Comités locales Seguridad Vial en todos los municipios del Departamento.

Esta estrategia tiene como objetivo principal fortalecer la planificación e implementación de acciones concretas que per-

mitan prevenir y controlar los accidentes de tránsito y siniestros viales, especialmente en los principales corredores viales de La Guajira, donde se ha evidenciado un incremento de estos eventos en los últimos meses.

El director de la Dattg, José Alberto Zuleta Zabaleta, destacó la importancia de este proceso:

“La seguridad vial debe ser un compromiso colectivo; con la reactivación de estos comités, buscamos

generar soluciones desde el territorio y con el liderazgo de cada municipio”, señaló.

A través de esto, la administración reafirma su compromiso con la seguridad vial, promoviendo espacios de coordinación interinstitucional y articulación técnica con autoridades locales, organismos de respuesta y actores viales, con el objetivo de reducir la siniestralidad y proteger la vida en las vías del Departamento.

Un destino de alto valor

La Guajira fortalece su liderazgo turístico en el Caribe colombiano, afirma Rafael Zúñiga

Con el propósito de avanzar en la integración regional, fortalecer la competitividad y consolidar una hoja de ruta conjunta para el desarrollo turístico, La Guajira participó en el 1er Encuentro Regional de Autoridades de Turismo del Caribe Colombiano, realizado este 29 de julio en el auditorio de la Gobernación del Atlántico, en Barranquilla.

El evento reunió a autoridades departamentales, gremios y entidades del sector, con el objetivo de construir una visión unificada del turismo en la región Caribe, impulsando estrategias de cooperación que promuevan el desarrollo sostenible y la promoción territorial.

Organizado por la Subsecretaría de Turismo del Atlántico, en el marco del Acuerdo por la Región Turística del Caribe Unificada, este espacio permitió compartir avances, identificar retos y proyectar acciones conjuntas enfocadas en fortalecer la seguridad turística y la competitividad del sector.

La Dirección Departamental de Turismo de La Guajira, liderada por Ra-



Rafael Zúñiga, director de turismo de La Guajira.

fael Zúñiga, resaltó el potencial del departamento como un destino cultural y natural de alto valor, y subrayó la importancia de seguir trabajando de manera articulada para posicionar al Caribe colombiano como una región turística competitiva y articulada.

Durante el encuentro se socializaron los avances, retos y oportunidades derivados del acuerdo firmado por las autoridades turísticas de la región, y se trazó una agenda común orientada a responder a las necesidades y potencialidades de cada territorio.

La Canciller

La ministra de Relaciones Exteriores, Rosa Villavicencio, llegará a Riohacha este viernes a reunirse con el alcalde Genaro Redondo para avanzar en la logística del Foro Mundial de Migración y Desarrollo. De esa manera el Gobierno nacional sigue respaldando para que la capital de La Guajira reciba a más de 30 cancilleres que cumplirán con una apretada agenda en la capital. El alcalde sigue trabajando de la mano de la canciller para visibilizar a la ciudad.

La procuradora electoral

La procuradora para Asuntos Electorales, Yolima Carrillo Pérez, participó en Riohacha de un encuentro con los candidatos al Consejo de Juventud. La procuradora recordó sus tiempos de líder estudiantil y compartió algunos consejos con los candidatos. Les habló de ser propositivos en sus campañas, de promover el voto sin trampas. Los jóvenes escucharon con atención los consejos de la representante del Ministerio Público.

Personero activo

El personero de Riohacha, Yeison Deluque, sigue muy activo. Su solicitud a la procuradora delegada para Asuntos Electorales, Idairis Yolima Carrillo Pérez, para que sostuviera un encuentro con los candidatos al Consejo de Juventud de Riohacha, fue aceptada. En el encuentro el personero, se comprometió en armar un grupo de WhatsApp para mantener comunicación y atender las inquietudes de los candidatos al Consejo de Juventud.

Solo una vez

La procuradora delegada para Asuntos Electorales, Idairis Yolima Carrillo Pérez, fue contundente con los candidatos al Consejo de Juventud de Riohacha, cuando les informó que solo se puede ejercer el derecho al voto una vez. ¿Y qué pasó? Un candidato expresó que al parecer podría presentarse la multiplicidad de votos en diferentes mesas. La procuradora les explicó y reiteró que es una práctica delictiva, que no se debe permitir.

Del Distrito de Riohacha

Procuradora Delegada para Asuntos electorales se reunió con los candidatos al Consejo de Juventud

Atendiendo una invitación del personero de Riohacha, Yeison Deluque, la procuradora delegada para Asuntos Electorales, Idairis Yolima Carrillo Pérez, resolvió las inquietudes de los candidatos al Consejo de Juventud del Distrito, que participarán del proceso electoral previsto para el próximo 19 de octubre de 2025.

La magistrada, les informó sobre sus competencias para captar los votos sobre una base cierta que les brinda el proceso electoral.

Además, les informó que aquel joven que intente votar más de una vez, puede ser castigado porque se trata de una práctica delictiva que no se puede permitir.

Por ello, la Alcaldía del Distrito de Riohacha, se comprometió en desarrollar una labor disuasiva y persuasiva en todos los puestos de votación.

Expresó, que se solicitó a la Registraduría Nacional la posibilidad de un puesto de votación para el llamado corredor minero, para que los jóvenes



La delegada explicó que el joven que intente votar más de una vez, puede ser castigado.

de los corregimientos de Matitas, Choles, Tigreras, puedan ejercer el derecho al voto.

En ese mismo sentido, la Procuradora Delegada para Asuntos Electorales, reiteró la necesidad de un encuentro con los actuales consejeros para que compartan sus experiencias con quienes están aspirando.

“Se trata de evaluar las lecciones aprendidas, para que estos jóvenes sepan a qué se van a enfrentar”, dijo.

Agregó, “y además que la institucionalidad que es

un mensaje muy fuerte, es decir, el Ministerio Público completo con Personería, en este caso con quienes asistieron esta mañana de Defensoría con la Procuraduría pudiéramos hacer una causa común para hacer la prevención en la que tiene que ver con la procuraduría y también toda la actuación y la vigilancia en lo que tiene que ver con todo el Ministerio Público”.

Expresó, que de la misma manera, una vez ellos tengan el favor popular y sean elegidos como los nuevos consejeros distri-

tales de juventud, el Ministerio Público se ocupará de hacer las gestiones necesarias para que la Administración Distrital les garantice el trato que merecen y que legalmente les corresponde.

Puntualizó, “hablamos de sede, por ejemplo, quienes terminan su período están terminando sin tener una sede donde trabajar, eso en un Distrito como Riohacha, no puede suceder, sencillamente lo tenemos que resolver”.

Añadió, que los jóvenes deben estar más cerca de la institucionalidad, para

que en tiempo real manifiesten sus inquietudes, y una vez sean elegidos los 17 se les orientará para poder encauzar la tarea que a la Administración le corresponde frente a los jóvenes y darle el valor que se merecen.

“En realidad, quien asume el liderazgo y responde al llamado del Estado de participar merece una atención especial”, precisó.

Igualmente, la procuraduría General de la Nación, le ha pedido a la Secretaría de Educación Distrital, como también a la departamental y en general al Ministerio de Educación, para que los colegios y las universidades abran sus puertas para que estos jóvenes puedan exponer sus objetivos y sus propuestas.

“No es justo que ellos tengan que hacer una tarea por fuera o a espaldas de quienes van a votar por ellos, y por eso el procurador General de la Nación ha suscrito esa solicitud que hoy socializamos aquí en Riohacha”, precisó.

Procurador General y presidentes de Senado y Cámara acuerdan alianza para blindar las elecciones de 2026

Los presidentes de Senado y Cámara, Lidio García y Julián López, se reunieron ayer martes con el procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco, para acordar asuntos de la agenda legislativa y trabajar de manera conjunta con el fin de blindar el proceso electoral a través del cual los colombianos elegirán presidente (a) y Congreso de la República en 2026.

El procurador, desde que asumió su mandato, ha venido trabajando en lo que llama ‘Paz Electoral’, que consiste en garantizar que todos los colombianos puedan concurrir de manera libre y transparente a las urnas el próximo año a cumplir



En la reunión se habló de la necesidad de trabajar de manera conjunta para ‘defender la institucionalidad’.

con el derecho al voto. Hoy los presidentes de las cámaras legislativas dieron un pleno respaldo a esta idea.

Los tres líderes sellaron una especie de compro-

miso para brindar ‘tranquilidad institucional’ a todos los colombianos en este momento político que vive el país.

En la conversación, en la que estuvieron el jefe del

Ministerio Público con los líderes de la rama legislativa, afloró en todo momento la decisión de trabajar de manera conjunta para ‘defender la institucionalidad’.

Este propósito también es acompañado por el registrador nacional, Hernán Penagos, y el contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez.

En el encuentro entre el procurador y los líderes de la rama legislativa, también se habló de algunos proyectos que la Procuraduría presentará al Congreso muy pronto.

Uno de esos proyectos es la transformación del Instituto de Estudios del Ministerio Público en Universidad de la Procuradu-

ría General de la Nación. Una universidad que no tendrá aulas ni pupitres, sino que permitirá que mediante convenios con otros centros de educación superior, sean profesionalizados varios cientos de servidores del Ministerio Público.

El otro Proyecto de Ley anunciado por el procurador tiene que ver con el bicentenario de la Procuraduría General de la Nación.

Una tercera iniciativa que la Procuraduría llevará al Congreso se refiere a la Ley de Protección de Datos.

Los tres líderes también se comprometieron a mantener comunicación abierta y permanente para mirar qué otros aspectos de interés para el país pueden salir adelante en la última legislatura de este Congreso.

El silencio también es una forma de complicidad

Gaza: genocidio a la vista del mundo



Por José Carlos
Molina Becerra
jocamobe@gmail.com

Debo iniciar diciendo que desde hace meses he sentido la necesidad de escribir sobre el genocidio en Gaza. Muchas veces lo intenté: comenzaba unas líneas y luego las suspendía, no por indiferencia, sino por el peso abrumador de la impotencia, por la angustia de no hallar palabras que estuvieran a la altura del horror. Pero el silencio también es una forma de complicidad. Y no quiero ser cómplice.

Hoy, finalmente, he decidido terminar de escribir, no solo para estar en paz con mi conciencia, sino para poder mirar a los ojos a mi nieto, Salomón José, cuando algún día me pregunte: "¿Dónde estabas abuelo mientras ocurría el genocidio en Gaza? ¿Qué hiciste cuando los niños morían de hambre y los ancianos de sed?" Que no me tiemble la voz cuando le diga que al menos escribí, que alcé mi palabra, que no me refugié en la comodidad de la distancia.

Porque estoy convencido que en algún rincón del mundo, un niño llora de hambre mientras su madre le canta una canción de cuna que suena más a despedida que a un consuelo. En otro punto de ese mismo territorio sitiado, un anciano intenta recordar el nombre de su nieto bajo el estruendo de una bomba que acaba de caer a unas cuerdas. En Gaza, la muerte se ha vuelto costumbre, y el horror, rutina. No hay palabras suficientes para describir la magnitud del dolor, pero sí hay una pregunta que retumba con fuerza: ¿debemos aceptar que los genocidas dicten normas sobre derechos humanos?

Como abogado sé que la humanidad ha recorrido siglos intentando civilizar la guerra, mitigar su brutalidad, contener su barbarie. De ese esfuerzo, surgió el Derecho Internacional Humanitario, un pacto ético y jurídico que establece los límites, incluso en medio del conflicto armado. Este cuerpo normativo no es un capricho legal, sino una



El genocidio en la franja de Gaza es una úlcera abierta en la conciencia del mundo, un cáncer que sangra.

expresión de la dignidad humana que proclama que ni siquiera la guerra justifica todo. Que incluso entre el traqueteo de los fusiles, debe haber reglas. Que los niños no son enemigos. Que los hospitales no son trincheras.

Pero hoy en Gaza, esas normas han sido hechas trizas ante los ojos atónitos y muchas veces cómplices del mundo. Desde octubre de 2023, tras los dolorosos y condenables ataques cometidos presuntamente por el grupo insurgente Hamas en territorio israelí, se desató una respuesta militar desproporcionada, despiadada y continuada por parte del Estado de Israel, que ha convertido a toda la Franja en un campo de exterminio a cielo abierto.

La historia ha conocido ya estos rostros de la infamia. El siglo XX vio emerger el nazismo, los campos de concentración, el Holocausto. En ese entonces, la humanidad tardó en reaccionar porque no sabía. Hoy, en cambio, todo está a la vista. Las imágenes de cuerpos sin vida bajo los escombros, las voces de auxilio de médicos que claman por suministros, las cifras de niños muertos superando cualquier umbral de horror, son transmitidas en tiempo real. Como lo dijo el arzobispo Desmond Tutu con claridad profética: "Si eres neutral en situaciones de injusticia, has elegido el lado del opresor."

¿Dónde están los que deben alzar la voz? ¿Dónde están los organismos internacionales cuya razón de ser es impedir que la barbarie imponga su Ley?



En la franja de Gaza, la muerte se ha vuelto costumbre, y el horror, rutina.

La ONU, la Corte Penal Internacional, la OEA... han demostrado una lamentable impotencia. Las resoluciones se emiten, las sesiones se convocan, pero el fuego no cesa. Mientras tanto, los pueblos siguen muriendo en silencio. No sólo por las bombas, sino por el agua contaminada, por la falta de medicinas, por el hambre, por la sed.

¿Y qué decir de nuestra América Latina? ¿Dónde quedó el espíritu de Bolívar, de Martí, de Allende? ¿Qué nos pasa como pueblos que hemos sufrido la colonización, el despojo, la miseria? ¿Acaso no deberíamos ser los primeros en gritar ante cada niño asesinado, ante cada madre enterrando a su hijo bajo metralla extranjera?

El caso reciente de los 252 migrantes venezolanos secuestrados sin debido proceso en El Salvador debería llenarnos de vergüenza. Hombres y mujeres que huían del hambre, que buscaban un horizonte, fueron detenidos y recluidos como

criminales en una cárcel de máxima seguridad, sin asistencia jurídica, sin derecho a la defensa, sin voz. Ningún presidente de la región alzó su voz. Ninguna Cancillería emitió protesta. Fue solo a través de una negociación entre Venezuela y Estados Unidos que lograron su liberación.

El mundo atraviesa una crisis ética. No es solo una cuestión geopolítica o ideológica. Es una lucha entre la dignidad

Si aceptamos que el derecho a la defensa se use como excusa para el exterminio, entonces habremos perdido más que una batalla: habremos perdido el alma del ser humano.

DESTACADO

humana y la deshumanización. Entre el Derecho y la fuerza. Entre la justicia y el cinismo. Porque si seguimos permitiendo que quienes masacran a pueblos enteros se sienten en las comisiones de derechos humanos; si callamos cuando las potencias patrocinan crímenes de guerra con el discurso de la seguridad; si aceptamos que el derecho a la defensa se use como excusa para el exterminio, entonces habremos perdido más que una batalla: habremos perdido el alma del ser humano.

El Derecho Internacional Humanitario no es letra muerta. Es un grito civilizatorio que exige humanidad en medio de la guerra. Prohíbe el ataque a hospitales, la destrucción de escuelas, el bloqueo de ayuda humanitaria, la utilización del hambre como arma de guerra. No se trata de justificar el terrorismo de ningún grupo insurgente, como el perpetrado el 7 de octubre de 2023 en Israel, que debe ser condenado y juzgado. Pero el castigo a un crimen no puede ser un crimen mayor. No se combate el terrorismo con terrorismo de Estado.

El genocidio en Gaza es una úlcera abierta en la conciencia del mundo. Un cáncer que sangra mientras los discursos diplomáticos se acumulan. Una herida que se hará incurable si los pueblos no se levantan, si los gobiernos no exigen el cese al fuego, si los organismos internacionales no actúan con firmeza. Ya no hay excusas. Ya no hay desconocimiento. Ya no hay neutralidad posible.



El departamento de La Guajira enriquece a la Nación, pero sus hijos mueren en el chinchorro del olvido.

Crónica de un silencio que despierta

La Guajira, tierra de oro y de hambre



Por Delia Rosa
Bolaño Ipuana

deliab1980@hotmail.com

La Pluma Dorada de La Guajira — la que piensa con el alma, habla con la piel y construye con su pluma. La pluma dorada en esta ocasión plasma la página en blanco con la tinta fina de su pensamiento, inspirada en el dolor, la fuerza y la dignidad de su pueblo.

Esta es una crónica que nace entre la arena del desierto, la brisa del mar y el alma seca de una tierra que llora hacia adentro.

Por décadas, La Guajira ha sido una mochila de riquezas abiertas, saqueada con elegancia colonial y abandono moderno. Este texto no solo es memoria, es herida. Pero también es esperanza, como una flor que crece entre las grietas del olvido.

Década del 60

Es el murmullo del viento antes de la tormenta. Es la tierra intacta que aún se cree libre. Es la inocencia de un territorio que aún no sabe lo que le van a hacer. La Guajira apenas aparecía en los mapas económicos de la Nación. Era tierra remota, lejana, mirada con exotismo, no

con dignidad. Mientras Bogotá tejía industrias y ciudades, esta tierra tejía mochilas con hambre.

No había hospitales. Las escuelas eran pocas. La burocracia era un eco que no llegaba. Bajo los pies de niños wayuú descalzos, dormían los gigantes: carbón, gas, sal... esperando ser despertados no por amor, sino por ambición. El primer silencio no fue de palabras, fue de Estado.

Década del 70

La tierra comenzó a ser horadada. Ya no se la miraba, se la excavaba.

Era el inicio del despojo disfrazado de progreso. El subsuelo empezó a despertar la codicia. El gas de Manauare atrajo las primeras miradas empresariales.

El carbón en El Cerrejón empezó a ser explorado. Se firmaban contratos, se dibujaban mapas mineros, pero nadie dibujaba escuelas.

En 1976, un contrato histórico entre Carbocol y Exxon marca el inicio del saqueo legalizado. Y mientras los tecnócratas brindaban por el oro negro, los niños wayuú seguían bebiendo agua de jagüey bajo un sol sin sombra.

Década del 80

La tierra fue convertida en mina. El alma, en desierto. La riqueza salía en barcos, pero no regresaba en esperanza. 1983: El Cerrejón inicia for-

malmente operaciones. La minería se vuelve símbolo de orgullo nacional.

Exportaciones millonarias, vías férreas hasta el mar. Pero las trochas internas seguían igual. Las rancharías eran islas de olvido. Nazareth y Siapana se volvieron nombres invisibles en los informes de desarrollo.

El carbón viajaba a Europa y Estados Unidos. La sed, se quedaba. Una niña camina tres horas por una gota de lluvia estancada. Una madre se arrodilla ante Juya, el dios de la lluvia, porque el Estado nunca llegó.

Década del 90

El país prometió autonomía. Pero les entregó esperanzas rotas. El poder llegó... y con él, la traición desde dentro. La Constitución del 91 proclamó la descentralización.

La Guajira tendría voz propia. Pero esa voz fue secuestrada por clanes políticos, por apellidos repetidos en las urnas y en las listas de contratación. La corrupción florecía en los escritorios, mientras los niños morían en las comunidades. Se perdieron miles de millones. Y se perdieron también las ilusiones.

Y mientras tanto, el gas de La Guajira seguía calentando estufas en otras regiones. La sal de Manauare curaba carnes extranjeras, pero no curaba las heridas del guajiro.

Década del 2000

Llega el viento como promesa viva. Pero vuelve a ser promesa para otros. No hay energía más oscura que la que se roba la esperanza. Comienzan los proyectos eólicos. Empresas del norte global ponen sus ojos sobre Jepíra Wayuú, territorio sagrado convertido en zona de negocios. No se consulta.

No se compensa. No se respeta. Los parques eólicos se elevan como monumentos al progreso ajeno.

Y mientras tanto, la desnutrición infantil se vuelve escándalo nacional. 2007: más de 70 niños indígenas mueren de hambre. Y no es sequía. Es negligencia.

Década del 2010

La Guajira produce luz, pero vive en la oscuridad. La Guajira enriquece a la Nación, pero sus hijos mueren en el chinchorro del olvido. Se profundiza la inversión en minería y energía.

Se buscan nuevos minerales. Se trazan nuevas rutas. Pero las cifras de pobreza no se mueven. O se mueven hacia arriba. En 2014, el 67% de la población vive en pobreza multidimensional.

En 2016, la corrupción explota. Gobernadores y alcaldes son destituidos. Las escuelas se vacían. Los hospitales cierran.

El salario de los maestros no llega. Pero las regalías sí llegan... y desaparecen. El saqueo ahora

no solo es externo. Tiene acento local.

Década del 2020

Después de tanto silencio, un murmullo crece. Es la voz de los que ya no aguantan. Es la palabra tejida por los jóvenes. Es el alma de un territorio que se reconoce. La pandemia desnuda las heridas. Ya no se pueden ocultar. La juventud indígena se organiza.

La palabra vuelve a ser arma sagrada.

En 2022, el Gobierno declara la emergencia humanitaria. Más de 360 niños mueren en menos de dos años por desnutrición. Mientras tanto, los proyectos eólicos crecen como hongos.

La Guajira sigue siendo clave en la transición energética nacional. Pero, ¿cuántas transiciones más puede soportar un territorio sin justicia?

2025: La paradoja

La Guajira tiene el 5% de las reservas de cobre de Colombia. Exporta carbón, produce gas, genera energía. Tiene mar, tiene sal, tiene viento, tiene sol. Pero el 58% de su gente vive en pobreza.

Es la tierra más rica y la más olvidada. Es la paradoja perfecta de un modelo que no reconoce al territorio como sujeto, sino como recurso. ¿Cómo se explica que un territorio tan rico esté tan empobrecido?



Las personas somos más que nuestros fallos

¿Acusación sin pruebas?



A menudo calificamos como 'malas personas' o incluso atribuimos conductas delictivas a personas honorables.



Por Leandro Sampayo Vergara

leandrosampayovergara@gmail.com

En esta columna reflexiva abordaremos un tema delicado pero común: cómo muchas veces, como sociedad, emitimos juicios severos sobre los demás sin conocerlos a fondo, dejándonos llevar por percepciones personales, prejuicios o simples apariencias. A menudo, calificamos como 'malas personas' o incluso atribuimos conductas delictivas a personas honorables y meritorias por parte de otras que pueden estar atravesando trastornos psicológicos que, si se tratan adecuadamente, pueden mejorar significativamente.

Los grandes expertos en salud mental coinciden en que una persona con un trastorno de la personalidad puede percibir la realidad —ya sea la suya propia o la de los demás— de forma distorsionada. Es por eso que la psicoterapia juega un papel clave: ayuda a estas personas a

entender cómo sus comportamientos afectan su entorno y, más aún, a romper con patrones que los perjudican a ellos y a los demás.

Pero este no es solo un llamado a la empatía, también es un recordatorio jurídico. Cuando alguien hace acusaciones falsas sobre otra persona y las comunica a un tercero —ya sea por escrito o verbalmente— y esas afirmaciones dañan la reputación o la integridad del otro, se configura un acto de difamación. En nuestro Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000), este delito se conoce como calumnia, y puede acarrear sanciones penales.

Maquiavelo decía: "Ca-

lumnia, que algo queda", y tristemente es cierto. Aun cuando una acusación falsa se desmienta, siempre queda una sombra de duda. Por eso, él mismo advertía del peligro que representa la calumnia en cualquier sociedad libre, y de la necesidad de combatirla con herramientas como la libre acusación, que exige pruebas reales, a diferencia de la calumnia que se lanza sin fundamento alguno.

Más allá del plano legal, esto nos invita a una reflexión humana: ¿por qué juzgamos tan rápido? ¿Por qué etiquetamos a las personas con tanta facilidad? En la primera conversación con alguien, solemos preguntarnos (aunque no

lo digamos): "¿Está por encima o por debajo de mí?". Y en segundos, colocamos al otro en una 'cajita mental', según nuestras proyecciones y experiencias pasadas.

Muchas veces, lo que vemos en otros no es más que nuestro propio reflejo. Carl Jung lo explicaba con claridad: la 'sombra', o ese lado inconsciente que todos llevamos dentro, suele proyectarse en personas de nuestro mismo sexo, generando los mayores choques y conflictos.

Todos hemos caído alguna vez en el error de reducir a alguien a un solo acto: el esposo que cometió una infidelidad es 'eternamente infiel', o el trabajador que cometió un error es 'incompetente'. Pero las personas somos más que nuestros fallos. Somos historias completas, no solo una página aislada.

Tal vez viviríamos más en paz si dejáramos de criticar y de emitir juicios que hieren. Si nos enfocáramos más en comprender y menos en condenar. Porque, como dice el refrán: cada quien lucha una batalla que los demás no ven.

Si se tiene la seguridad de que una persona ha cometido un delito, pero no se cuenta con pruebas para demostrarlo, estrictamente no se trataría de un delito, pero puede tener

consecuencias graves. Lo que ocurre es que, en caso de difundir que esa persona ha cometido el delito, se corre el riesgo de que el acusado se querelle por calumnias (aunque no sea cierto que se le esté calumniando).

Y en caso de iniciar acciones penales contra la otra persona sin pruebas, cabe esperar que el caso no tenga recorrido penal y que incluso el afectado pueda, a su vez, acusar de denuncia falsa después (aunque esto quizás tampoco tenga probabilidades de éxito). Por otra parte, acusar a otra persona falsamente, o sin tener la seguridad de que en efecto ha cometido un delito, constituye indudablemente un delito de denuncia falsa e incluso podría suponer también un delito de calumnias.

Concluimos con un dicho popular que reza "Si quieres ser feliz como dices, no analices" y, ciertamente, la necesidad de etiquetar y censurar, solo entonces seremos capaces de confiar en la potencialidad de cada individuo y de la familia humana. Dejemos en nuestras contiendas diarias, frases como "¿Por qué lo has hecho?" o "¡Nunca me lo habría esperado de ti!" encierran una dolorosa carga de reproche y descalificación.



Acusar a otra persona falsamente, o sin tener la seguridad de que ha cometido un delito es calumnia.

Caída de Uribe: ¿Punto de inflexión?

Nadie está por encima de la Ley. Indiscutiblemente la justicia colombiana ha venido enviando mensajes claros y contundentes frente al acatamiento a nuestro régimen constitucional.

La condena al ex-presidente Álvaro Uribe Vélez, las decisiones de las cortes, que no se han arrugado ante las presiones sociales, las investigaciones a la propia familia presidencial, son elementos que demuestran que estamos frente a una democracia fuerte.

Álvaro Uribe Vélez, un político considerado el hombre fuerte de las últimas décadas en Colombia, acaba de ser condenado en primera instancia. A la juez 44, Sandra Liliana Heredia, no le tembló el pulso, y mucho menos se le fue la voz para leer con fortaleza la histórica decisión.

Así como el expresidente dividió la política de Colombia en dos, antes y después de su llegada, creemos que ahora se marca un punto de inflexión sin precedentes en el escenario político nacional.

Para la derecha tradicional es un golpe fuerte, duro, pero que en el fondo se esperaba. Se acaba de golpear al partido político y al líder que, en el nuevo siglo, marcó los derroteros de las decisiones en este país. Se han sacudido todos los cimientos de su partido, el Centro Democrático, y deja en entredicho su liderazgo moral y político.

A corto plazo, esto podría fragmentar aún más a la derecha, debilitando su capacidad de oposición y de cara a las elecciones regionales y pre-

sidenciales venideras.

En estos momentos las nuevas figuras emergentes dentro del uribismo tendrán que decidir si se deslindan de su 'jefe' o si redoblan su lealtad, lo cual podría aislar aún más al movimiento.

Pero se causa otro efecto casi que inmediato con la condena. Ahora viene, la reconfiguración del mapa electoral en este país. Los sectores independientes y de centro podrían capitalizar el vacío dejado por el uribismo y atraer a votantes moderados desencantados.

La izquierda, encabezada por el Pacto Histórico, podría usar el caso de Uribe como un ejemplo de la lucha contra la impunidad, lo cual consolidaría su narrativa de cambio frente a las estructuras tradicionales de poder.

Aunque esa colectividad está plagada de lunares negros que gravitan sobre su moralidad, que tendrán que sanear para recuperar la confianza perdida en tan poco tiempo.

Otros de los efectos que emergen tras la condena a Uribe, es el mensaje de in-

dependencia que están enviado los poderes del Estado, pese a que muchos consideran que se trata de una persecución política, esta decisión judicial podría aumentar la confianza en las instituciones, particularmente en la Corte Suprema de Justicia y en la Fiscalía.

El nuevo escenario que abrió el fallo, apenas comienza. Faltan muchas instancias que llevarán meses, y que ojalá, no colinden con las elecciones a Congreso y Presidencia de la República.



Por Ángel Roys Mejía

angelroys6mil@gmail.com

'Territorio'

de nación con el concepto de comunidad imaginada y lo confirmaba en los siguientes términos: "Es imaginada porque aún los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión".

Es así como vivimos en el imaginario de esos primeros conquistadores que se introdujeron a tierra firme desde el mar buscando alejarse de las amenazas de las costas, mientras embelesados se escaldaban a caballo tras las huellas de El Dorado. Para ellos la comunión se sigue

agotando en la repartición de la riqueza.

El deleite por el paisaje ajeno, por el que no está rayado en su visor cotidiano es otro elemento que entra en juego en las relaciones de identidad y aprovechamiento.

El clima cálido que obra como asueto para los ateridos y pálidos rostros, aunque transcurrido medio día el sol con su carácter les infrinja un enrojecimiento, como si sus interiores quisieran huir de la cárcel de sus pieles desteñidas.

El ancestro que nos tinte de cobrizo y negro, es el bronceado que se les convierte en anhelo; el cespicio de nuestros cruces sincréticos lo simulan como trenzas hasta reventar sus cabellos lacios.

Ansían la posesión de lo otro para llenar sus vacíos.

En Villavicencio en el parque de Los Fundadores, instauraron una casa lúdica invertida, al preguntarle al guía sobre su significado explicó la profunda desconfianza que tiene el llanero de las visitas y por ello atienden al que llega en las terrazas y ponen una escoba detrás de la puerta para que el visitante no se amañe, es como voltear la casa para que el que llega no se aferre o se quede.

A mi madre también le oí en alguna oportunidad la misma creencia sobre las escobas detrás de la puerta. Esta simbología manifiesta en las creencias reproduce la inveterada desconfianza de los márgenes de la nación con

respecto al que llega, al que dice que va al territorio.

Territorio es la palabra con la que ahora se resignifica el viaje que emprenden los funcionarios como parte de sus agendas para llegar a las regiones a dar instrucciones de cómo quieren y cómo deben hacerse las cosas. Este modo estrecho y vertical de relacionamiento no tiene sesgo ideológico, es usado por izquierda, centro y derecha. Para aclarar que no es un invento de este tiempo es pertinente la cita del geógrafo francés Claude Raffestin cuando afirma que "el espacio es un lugar de poder, mientras que el territorio es un producto del poder".

Como es costumbre las conductas se referencian, se reproducen y se genera esa suerte de inculturación, apropiada por dirigentes locales que van a los pueblos o rancherías y dicen que van al monte. Territorio y monte es el escenario donde se juega a hacer patria y donde se sufragán los provechos que constituyen hoy la ideología del poder. Imposible olvidar que el territorio o monte nuestro es sagrado, es cosmovisión y

es sustento.

Miguel Ángel López en el memorable poema 'Woumain' ('Nuestra tierra') reza "cuando vengas a nuestra tierra, descansarás bajo la sombra de nuestro respeto", por eso cuando nos visiten, tengamos paciencia antes de correr a entregar los bastones símbolos del territorio, espereemos que por lo menos se bajen del caballo y hagamos comunión.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección,
Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y
opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:

Sistema Cardenal





Muchas comunidades no han experimentado mejoras significativas en sus condiciones de vida pese a bonanzas mineras.

La llegada de regalías no ha sido suficiente

Estudio de la Contraloría General advierte que las comunidades no mejoran sus condiciones de vida

El análisis del impacto del Sistema General de Regalías en Colombia revela una serie de desafíos estructurales que limitan el potencial de desarrollo económico y social en municipios productores de recursos no renovables.

A pesar de la abundancia de recursos provenientes de la bonanza petrolera y minera, muchas comunidades no han experimentado mejoras significativas en sus condiciones de vida.

La falta de capacidad institucional y la alta dependencia de estos ingresos han conducido a una economía rentista insostenible, afectando tanto a municipios productores como no productores. Ejemplos como el de La Jagua de Ibirico evidencian que la llegada de regalías no ha sido suficiente para generar un desarrollo duradero, ya que la renuncia de empresas mineras ha desestabilizado la economía local.

Esto se traduce en un aumento del desempleo y un deterioro en la calidad de vida de los habitantes.

Además, las deficiencias en la planificación y ejecución de proyectos financiados por regalías, junto con la falta de capacitación y control, han llevado a que muchos proyectos se retrasen o se ejecuten de manera ineficiente, comprometiendo la sostenibilidad y el impacto positivo esperado en las comunidades.

De acuerdo con lo anterior, se han identificado una serie de conclusiones que pone en evidencia el estudio planteado, donde la alta necesidad de re-

sultados se contraponen frente a la abundancia de recursos que se han presentado con el fin de que los gobiernos locales adquieran un mayor crecimiento y donde, hasta la fecha, no se han visto los resultados deseados para un mayor desarrollo socioeconómico territorial, preguntándonos entonces qué mecanismos serían los necesarios para poder hacer que estos recursos perduren en el tiempo y sean utilizados para su verdadero fin, que es mejorar la calidad de vida de las comunidades y la sostenibilidad energética.

Lo anterior, presenta entonces una serie de conclusiones que expresan las necesidades vistas a lo largo del presente estudio, siendo estas:

Dependencia de recursos naturales. El Sistema General de Regalías ha permitido financiar proyectos esenciales en Colombia, pero la alta dependencia de los recursos naturales no renovables genera vulnerabilidad económica, especialmente ante fluctuaciones de precios y agotamiento de reservas.

Fortalecimiento institucional. Es imperativo que los municipios desarrollen capacidades institucionales que les permitan gestionar eficazmente los recursos recibidos. Esto incluye la capacitación continua del personal encargado de la planificación y ejecución de proyectos.

Retos de la transición energética. La transición hacia energías renovables es crucial para reducir la dependencia de combustibles fósiles, pero requiere una planificación cuidadosa para evitar desacele-

raciones económicas que afecten el desarrollo local y la generación de empleo.

Incertidumbre en recaudos fiscales. La limitación en la exploración y producción de hidrocarburos podría resultar en una reducción significativa de los recaudos por regalías, lo que impactará negativamente en las finanzas de los gobiernos locales.

Necesidad de diversificación. La baja productividad y la falta de diversificación en las actividades económicas son preocupantes. Un enfoque en la diversificación económica es vital para construir un futuro más resiliente.

Ineficiencia en la ejecución de proyectos. La alta tasa de proyectos inconclusos y la ineficacia en la implementación reflejan serias deficiencias en la planificación y ejecución de iniciativas financiadas por el SGR. La falta de alineación entre los proyectos y las necesidades locales ha llevado a que muchas inversiones no generen el impacto esperado en el desarrollo económico y social.

Dependencia de recursos externos. La pereza fiscal y la falta de capacidad de recaudación en muchos municipios han llevado a una dependencia excesiva de los recursos del SGR. Esto limita la autonomía financiera y el desarrollo sostenible a largo plazo de las comunidades, haciendo que los proyectos de regalías se conviertan en la única fuente de inversión significativa.

Desconfianza institucional. La ineficiencia en la gestión de los recursos del SGR ha generado descon-

fianza en las instituciones públicas. La percepción de que los beneficios de las regalías no llegan a las comunidades afectadas por la explotación de recursos naturales ha alimentado un clima de escepticismo y descontento social.

Recomendaciones

Establecer un plan de transición energética claro. Desarrollar un marco regulatorio que facilite la transición hacia energías renovables, asegurando que se mantenga la seguridad energética y se aprovechen las regalías para financiar la infraestructura necesaria.

Incentivar la exploración y producción responsable. Implementar medidas que incentiven la exploración y producción de hidrocarburos de manera sostenible, garantizando que el sector privado tenga un papel activo en la economía energética del país.

Monitorear el impacto económico. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las políticas adoptadas para medir su impacto en la economía local, asegurando que se tomen decisiones informadas y basadas en datos.

Mejora en la planificación de proyectos. Implementar procesos rigurosos de formulación de proyectos que incluyan estudios de viabilidad técnica, económica y social. La inclusión de la comunidad en esta etapa es esencial para asegurar que las iniciativas respondan a las necesidades locales.

Participación ciudadana. Garantizar la participación activa de la comunidad en la identificación

de necesidades y en la toma de decisiones sobre el uso de recursos del Sistema General de Regalías. Esto fortalecerá la transparencia y la rendición de cuentas.

Inversiones en capital humano. Destinar recursos a la formación y capacitación de la población local en áreas relacionadas con la gestión de proyectos, sostenibilidad y desarrollo económico, con el fin de empoderar a la comunidad y fomentar su participación activa en el desarrollo regional.

Fortalecimiento de la planeación. Es crucial mejorar la planeación de proyectos de inversión, asegurando que se alineen con las necesidades locales y se realicen estudios de viabilidad que incluyan el impacto social, económico y ambiental. Se deben establecer mecanismos de participación ciudadana que permitan a las comunidades expresar sus prioridades.

Capacitación y apoyo a entidades locales.

Implementar programas de capacitación para funcionarios locales en gestión de recursos, planificación y ejecución de proyectos. Esto ayudará a fortalecer las capacidades institucionales y a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos del SGR.

Revisión de políticas fiscales. Promover una reforma fiscal que incentive la recaudación de impuestos a nivel local, reduciendo la dependencia de los recursos del SGR. Esto podría incluir mecanismos para fomentar la inversión y el desarrollo empresarial en los municipios, mejorando así la autonomía financiera.

Padres y abuelos de La Junta recordaron con la niñez los juegos de hace 50 años



Por José Jaime Daza Hinojosa

jdazahinojosa@gmail.com

Destacando las Festividades de la Virgen Del Carmen, de la hermosa población de La Junta, La Guajira, un lugar bendecido por Dios, a pesar de solo tener 3.000 habitantes aproximadamente, en esta tierra han nacido hijos ilustres que se han destacado en el ámbito político y musical, la mejor muestra de esta afirmación es el siempre recordado Diomedes Díaz Maestre, 'El cacique de La Junta'.

La Junta se vistió de gala y celebró con misa y procesión las festividades de La Virgen del Carmen, fue un acontecimiento religioso, entusiasta y alegre, el cual aprovechan muchos junteros para visitar su amada tierra, el grupo de las pequeñas comunidades de la Iglesia San Antonio se encarga de organizar todo lo referente a la celebración de la fiesta de tan venerada Virgen.

Las pequeñas comunidades la conforman un selecto grupo encabezado por María Elena Daza, Marina Araújo, Margarita Beatriz Daza, Clarita Vega, Helena Hinojosa, Esmeralda Hinojosa, Mónica Guerra, entre otras, ellas se encargan de mantener viva la celebración, tanto de San Antonio como de La Virgen Del Carmen y se mantienen muy pendientes del estado y conservación de la iglesia de este bello corregimiento.

Además de las festividades religiosas la Acción Comunal y varios habitantes emprendedores de La Junta, organizaron varios concursos de juegos infantiles de antaño, esos que jugaron nuestros abuelos, padres y la mayoría de las personas mayores de 50 años, lo más resaltante de todo esto es que los niños de ahora ni siquiera los conocían y algunos pobladores mayores se tomaron la tarea de enseñarles a los infantes que en el presente solo juegan con los aparatos electrónicos, celulares, tablets y computadores y en verdad no saben de lo que se pierden, aplausos para estos señores y señoras

que se tomaron la tarea de motivar a los niños a que conozcan y jueguen aquellos dinámicos y divertidos entretenimientos y dejen el sedentarismo, las camas, hamacas, los mecedores y las sillas, que brinquen, salten como lo hacíamos todos antes.

Entre los juegos que se recordaron están la carrera de encostados, el zancón, chusaleco, el escondido, manda la hora, el caballito, huevo en cuchara, carritos de cardón manejados con horqueta, atletismo de 100 metros. Qué gran idea la de mostrarles a los infantes actuales y ponerlos a practicar estos pasatiempos reales y que dejen a un lado el celular que desde temprana edad quieren manipular y muchos padres se los facilitan para que no los molesten, ojalá esta idea se replique en todas las regiones colombianas, eran estas verdaderas diversiones sanas que se hacían en familia y con los amigos del pueblo.

Queremos felicitar a estos ciudadanos ejemplares que hicieron realidad esta actividad infantil, entre ellos están: Luis Carlos Gutiérrez, Lisbeth Díaz, Rigoberto Gutiérrez, Fanny Graciela Sierra, Manuel Fernando Hinojosa Gutiérrez 'Manato', Fabián Nieves, Ángela Mejía, John Acosta y el concejal Jaime Luis Sierra, eventos como estos son los que hay que fomentar en nuestros niños y jóvenes. Recuerdo los campeonatos de microfútbol, y fútbol, las carreras en bicicletas, pueda ser que se rescaten estos deportes saludables, vie-



Los menores recibieron un detalle por parte de los padres y abuelos del pueblo.



La Acción Comunal y los adultos de La Junta, después de realizar los juegos infantiles de antaño, premiaron a los niños y jóvenes que asistieron.



Las actividades lúdicas entre adultos y menores se realizaron en el marco de las fiestas patronales de la Virgen del Carmen.

nen bien para alejar con ellos la drogadicción y malas costumbres, flageolos estos a los que se enfrenta la juventud en la actualidad.

Estamos invitando a estos destacados líderes comunitarios a que continúen realizando estas valiosas jornadas recreativas que redundan en bienestar para todos los residentes del poblado y fomentan la práctica del deporte en los infantes y adolescentes en general, estas son las maneras de hacer patria, contribuyendo a que salgan de la rutina e inviertan el precioso tiempo libre en labores novedosas y divertidas.

Crónica cultural, religiosa, cívica y recreativa la de esta semana, destacando las festividades de los devotos de la Virgen Del Carmen de la próspera población de La Junta, La Guajira, aunado a la maravillosa idea de recordarles y por qué no, enseñarles a los menores aquellos divertidos juegos infantiles con los que eran felices sus mayores, destacable y brillante ocurrencia la de estos ciudadanos junteros, pueda ser que esta iniciativa se replique con mayor frecuencia tanto en La Junta como en otras comunidades del departamento de La Guajira y en Colombia en general, pues lo bueno se repite, ánimo paisanos queridos, felicitaciones y que no se paren las obras en beneficio de esta vecindad tan necesitada.

"La cultura genera progreso y sin ella no cabe exigir de los pueblos ninguna conducta moral".



El evento generó oportunidades de ingreso

Festival Francisco El Hombre impulsó el turismo y el consumo en Riohacha

Festival Francisco El Hombre 2025 registró una notable afluencia de público y una participación significativa de visitantes de distintas regiones de Colombia. Según datos recolectados por la Cámara de Comercio de La Guajira, el 49% de los asistentes llegó desde otros departamentos, el 34% eran residentes de Riohacha y el 13% provenientes de otros municipios del Departamento.

Del 27 al 29 de junio, Riohacha acogió una agenda que integró actividades culturales, muestras gastronómicas, desfiles y conciertos, lo que movilizó sectores como el comercio, el transporte, el hospedaje y la oferta de servicios turísticos y culturales. El evento generó oportunidades de ingreso para actores económicos locales y fortaleció la cadena de valor vinculada al turismo.

El 56% de los asistentes calificó su experiencia como excelente y el 40% como buena. El gasto promedio diario por persona se ubicó mayoritariamente en el rango de \$2.000.000 a \$4.000.000, lo que evidencia una activación directa del consumo durante los días del



Según Álvaro Romero, el estudio aporta datos útiles para comprender mejor el comportamiento del visitante.

festival. La alimentación y bebidas concentraron el 80% del gasto, seguido por alojamiento (29%) y actividades del evento (26%).

Más de la mitad de los visitantes se alojó en casas de familiares o amigos (51%), mientras que el 35% utilizó hoteles y el 7% hostales. La duración promedio de estadía fue de cuatro días, con un acompañamiento promedio de cuatro personas por visitante.

El 52% de los encuestados manifestó que su motivo principal para viajar a Riohacha fue asistir al Festival, mientras que el 28% lo hizo por turismo en general. El 98% afirmó que

volvería a visitar la ciudad, un dato que refuerza el potencial del evento para fidelizar visitantes y posicionar a Riohacha como destino cultural.

"El Festival Francisco El Hombre demuestra que la cultura también es motor económico. Los resultados reflejan un impacto claro sobre el comercio, la hotelería, el transporte y los servicios de entretenimiento. Para la Cámara de Comercio de La Guajira, este tipo de información es clave para seguir fortaleciendo el tejido empresarial y promover decisiones orientadas al crecimiento económico del territorio", afirmó Álvaro Romero Guerrero,

presidente ejecutivo de la entidad.

El directivo resaltó además que este estudio aporta datos útiles para que las instituciones públicas y privadas comprendan mejor el comportamiento del visitante, identifiquen tendencias de gasto y ajusten su oferta de productos y servicios durante temporadas de alta afluencia.

Aunque los resultados del festival fueron positivos, los encuestados también señalaron temas que deben ser considerados para próximas versiones del evento. Entre las principales preocupaciones estuvieron:

Altos costos. Los asistentes destacaron precios elevados en boletería, palcos, alimentación y transporte. Se sugiere avanzar en mecanismos de accesibilidad tarifaria que permitan mayor inclusión.

Movilidad y transporte. Se reportaron dificultades para el acceso a las zonas de eventos, congestión vehicular y necesidad de un mayor control del tránsito. Esto señala la urgencia de implementar planes de movilidad integrados y sostenibles.

Limpieza e higiene. La acumulación de residuos en áreas como la playa fue

DESTACADO El 52% de los encuestados manifestó que su motivo principal para viajar a Riohacha fue asistir al Festival, mientras que el 28% lo hizo por turismo en general.

uno de los aspectos más señalados. Los visitantes pidieron mayor presencia de puntos de recolección y brigadas de aseo.

Seguridad. Se recomendó reforzar la presencia de autoridades en conciertos y desfiles para garantizar una experiencia más tranquila.

Información y señalización. La falta de claridad en la programación, la escasa promoción de actividades y la ausencia de puntos de información turística fueron observaciones recurrentes. Se sugiere mejorar la comunicación previa y en sitio del evento.

La Cámara de Comercio de La Guajira considera que estos hallazgos deben ser asumidos como oportunidades para planificar un Festival más eficiente, con mayor impacto económico, y con mejores condiciones para el visitante, el residente y los empresarios locales.

Importante el rol de las comunidades

Corpoguajira y ANH avanza en restauración de manglares con 50.000 plántulas en La Guajira

En una visita técnica conjunta, funcionarios del grupo marino costero de Corpoguajira y de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), recorrieron varias áreas de La Guajira para hacer seguimiento al proyecto de resiembra de 50.000 plántulas de mangle, en zonas estratégicas del Departamento.

Las jornadas de monitoreo se realizaron en la laguna Mamavita, en el municipio de Dibulla; en el Distrito Regional de Manejo Integrado (Drmi) Delta del río Ranchería,

específicamente en la comunidad de El Pasito; y en el Drmi Musichi, donde también se han sembrado especies nativas como mangle rojo, mangle negro y mangle

botoncillo.

Este proyecto fue presentado por Corpoguajira a la ANH, con el objetivo de fortalecer los ecosistemas de manglar, fundamentales para la biodiversidad

marina, la protección de la línea costera frente a la erosión y la regulación del clima a través de la captura de carbono.

"El manglar es un ecosistema estratégico que ofrece servicios ambientales vitales, y con este proyecto buscamos avanzar en su restauración con el apoyo de comunidades locales y aliados institucionales como la ANH, a quienes agradecemos por la financiación de estos trabajos", destacó Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira.

Uno de los aspectos relevantes del proyecto fue el rol de las comunidades, quienes apoyaron los trabajos de siembra, y fueron capacitados y vinculados activamente en cada etapa del proceso, convirtiéndose en actores fundamentales para la sostenibilidad de esta iniciativa.

Este tipo de acciones consolidan el compromiso de Corpoguajira con la restauración de los ecosistemas costeros y la articulación interinstitucional en favor del medio ambiente y las comunidades guajiras.

DESTACADO El proyecto fue presentado por Corpoguajira a la ANH, con el objetivo de fortalecer los ecosistemas de manglar, fundamentales para la biodiversidad marina y protección costera.



Se hizo seguimiento al proyecto de resiembra de 50.000 plántulas de mangle.

Con temperaturas de hasta 38 °C

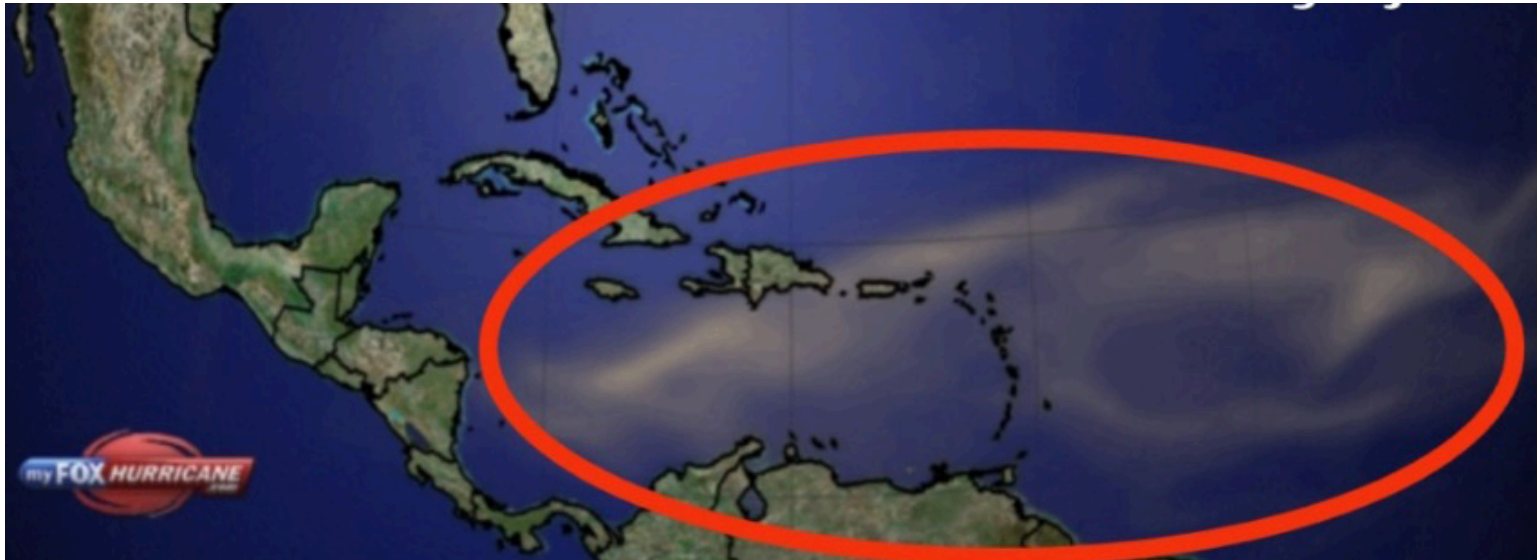
La Guajira sigue con predominio de tiempo seco pese al paso de ondas tropicales

A pesar del paso de múltiples ondas tropicales no se registran lluvias en el departamento de La Guajira debido a que algunos factores presentes están influyendo de manera negativa, según indicaron los expertos de Metroguajira.

Una de ellas es la presencia de polvo del Sahara, el cual es acompañado de aire seco que actúa como inhibidor a la hora de la formación de precipitaciones.

Otro factor que colabora a la baja producción de precipitaciones son los vientos cortantes en el mar Caribe que no permiten el desarrollo de nubosidad vertical de gran altura en la atmósfera.

Por ello, Meteogujira señaló que para lo que



Los vientos cortantes en el mar Caribe son otro factor que no permiten el desarrollo de nubosidad vertical.

resta de esta semana el departamento de La Guajira continuará bajo un patrón de predominio de tiempo mayormente seco, no obstante, se

podrían registrar lluvias en sectores del sur de La Guajira y estribaciones de la Sierra Nevada y Serranía del Perijá.

Igualmente, las tempe-

raturas seguirán con oscilaciones entre los 34 a 38 °C, también habrá altos valores de radiación solar entre las 11:00 AM y 02:00 PM.

Los meteorólogos de Meteogujira piden a la comunidad estar atentos a las actualizaciones en los pronósticos del estado del tiempo.

Alerta en la Serranía del Perijá

Derrumbes y focos de incendios amenazan a las comunidades rurales de Villanueva



Una comisión de organismos de socorro detectó varios puntos críticos por deslizamientos de tierra.

Una comisión integrada por la Defensa Civil, el Cuerpo de Bomberos, brigadistas forestales y miembros de la comunidad campesina realizó un

recorrido por la serranía del Perijá, específicamente en los sectores de El Palito de los Muertos, Sierra Negra y Las Mesas, donde se detectaron varios pun-

tos críticos por deslizamientos de tierra.

Ronald Rueda, presidente de la Junta de la Defensa Civil de Villanueva, advirtió sobre el alto riesgo que representan estos derrumbes para la población rural. "Todas las vías están bastante afectadas. Los campesinos no pueden bajar sus productos al casco urbano porque las rutas están taponadas. Además, los deslizamientos podrían llegar a afectar directamente algunas fincas y viviendas en las zonas bajas", afirmó.

Las afectaciones no se limitan al bloqueo vial. Se-

gún Rueda, "algunas casas han perdido su marquesina por los fuertes vientos. También se han dañado cultivos de café, guineo y plátano, y se presentaron impactos en la infraestructura del colegio rural de Las Mesas".

Ante esta situación, Rueda informó que ya se han realizado reuniones con las comunidades campesinas para escuchar sus preocupaciones y tomar acciones. "Atendimos el llamado al día siguiente y estamos haciendo seguimiento constante", dijo.

Por otro lado, el pa-

norama se agrava con la presencia de focos de incendios forestales en la parte alta de la serranía, los cuales se pueden visualizar desde el casco urbano. "Las altas temperaturas y la alerta desde El Riguache confirman que hay condiciones propicias para la expansión de incendios", advirtió Rueda.

La comunidad espera que se gestione con urgencia la intervención con maquinaria para despejar las vías rurales, y que se activen planes preventivos frente a la amenaza de incendios y nuevos derrumbes. Las autoridades locales y el Comité de Gestión del Riesgo están llamados a tomar acciones inmediatas para evitar una emergencia mayor en esta zona clave para el sustento agrícola de Villanueva.

Juventud Molinera iguala en casa ante Deportivo Riohacha en un duelo cargado de emociones

En un partido lleno de intensidad y oportunidades desaprovechadas, el Club Deportivo Juventud Molinera empató 1-1 frente al Deportivo Riohacha, en compromiso válido por la séptima fecha del Torneo Nacional de Fútbol Primera C.

Deportivo Riohacha logró irse arriba en el segundo tiempo del compromiso al anotar lo que para ellos sería el único gol de victoria para el onceneno capitalino el cual fue ejecutado por Nelson Sierra quien logró ahogar a los localistas en este

importante partido por la séptima fecha.

Juan Miguel Romero, presidente del club local, destacó el esfuerzo de sus jugadores y agradeció el respaldo recibido. "Primero que todo, doy gracias a Dios por este partido y por el patrocinio de la Alcaldía municipal de El Molino. Fue un partido duro, ellos llegaron una sola vez y la concretaron, mientras que nosotros tuvimos cinco opciones claras y solo pudimos empatar", expresó.

El tanto del empate para Juventud Molinera se dio tras un error del



El equipo local mostró mayor dominio esta vez, aunque no logró concretar las oportunidades generadas.

equipo rival. "El gol nuestro, el cual fue ejecutado por José Alfonso Gámez fue por un rebote, pero tuvimos para hacer cinco o seis goles. Así es el fútbol, a veces no se da", añadió Romero, quien se mostró optimista de cara al próximo encuentro.

A pesar de haber perdido 2-0 en el encuentro anterior jugado en Riohacha, el equipo local mostró mayor dominio esta vez, aunque no logró concretar las oportunidades generadas.

Romero también aseguró que el objetivo es sumar tres puntos en el próximo compromiso en Albania. "Vamos para adelante, el Club Deportivo va por más", concluyó.



Las memorias del evento estarán disponibles públicamente

Asamblea de La Guajira lideró audiencia pública sobre Hidrógeno Verde y Transición Energética

Con la participación de expertos, representantes del sector privado, organizaciones sociales, líderes indígenas, academia y autoridades departamentales, la Asamblea Departamental de La Guajira realizó ayer martes la audiencia pública 'La Guajira, Potencia del Hidrógeno Verde', un espacio de diálogo técnico y territorial en torno al futuro energético del Departamento.

La audiencia, desarrollada en el Salón Sierra Nevada del Centro Cultural de Riohacha, tuvo como objetivo discutir el papel estratégico de La Guajira en la producción de hidrógeno verde, su relación con la transición energética na-



La audiencia incluyó un espacio de participación ciudadana y la intervención de los honorables diputados.

cional, y las oportunidades de desarrollo sostenible que se abren para el territorio.

Durante la jornada intervinieron ponentes de

sectores clave como la industria, la academia, el sindicalismo energético, las organizaciones indígenas y el agro, quienes abordaron temas como

la transformación económica del departamento, el desarrollo de proyectos energéticos en curso, el rol de la cooperación internacional, la necesidad de formar mano de obra guajira especializada, y la articulación entre transición energética y economía local.

Entre los participantes se destacaron representantes de la Cámara Colombo-Alemana (AHK), la organización indígena Oircaribe, la CUT Guajira, la Federación Fediagrog, así como docentes investigadores de la Universidad de La Guajira y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (Unad). También se contó con la intervención de la Gobernación de La

Guajira, a través de su Secretaría de Desarrollo Económico.

La audiencia incluyó un espacio de participación ciudadana y la intervención de los honorables diputados, quienes compartieron propuestas y reflexiones sobre el futuro energético del departamento.

El presidente de la Asamblea y proponente del evento, diputado Daniel Ceballos Brito, aseguró que este espacio no pretendía ofrecer soluciones inmediatas, sino abrir una conversación necesaria sobre el hidrógeno verde, sus posibilidades reales en La Guajira y su impacto sobre el desarrollo regional.

Ante el vicepresidente de Fiduprevisora, Aldo Cadena, el presidente de la Asociación de Trabajadores de la Educación en La Guajira, Asodegua, Milad Estrada Fonseca, expuso una serie de requerimientos relacionados con la prestación del servicio médico asistencial al Magisterio guajiro y a sus beneficiarios, que son más de 18 mil usuarios, con el ánimo de consolidar el nuevo modelo de atención, consagrado en el Acuerdo 003 del 2024. Las peticiones son:

1. La presencia inminente y urgente en el Departamento del gerente de esta entidad, Andrés Mauricio Escarria.

2. Definir y resolver la situación de los pacientes oncológicos, de enfermedades huérfanas y de otros padecimientos de alto costo.

3. Definir la red de los prestadores del Sistema

Son más de 18 mil usuarios

Asodegua pide soluciones urgentes a Fiduprevisora para garantizar la salud del Magisterio en La Guajira

de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

4. Hacer las claridades respectivas sobre el nuevo Manual Tarifario y la contratación real y concreta de la red de prestadores en todos los niveles.

5. Resolver los trámites de solicitudes de Prestaciones Sociales no resueltas (pensiones, reliquidaciones de pensión y cesantías definitivas).

El sector educativo en La Guajira espera que a la mayor brevedad sean atendidas las solicitudes hechas por el presidente Milad Estrada Fonseca y se logre de una vez por todas la estabilización del servicio médico, con oportunidad, eficacia y eficien-

cia, cumpliendo así con los principios básicos enmarcados en el acuerdo 003 del 2024.

Está reunión entre el presidente de Asodegua y el vicepresidente de Fiduprevisora fue el complemento del pronunciamiento del líder sindical durante la segunda Junta Nacional de Fecode, donde habló sobre la necesidad de la Estabilización del Modelo de Salud del Magisterio, de la difícil problemática que aqueja a los afiliados y a sus beneficiarios en La Guajira, así como las situaciones no resueltas en las solicitudes de prestaciones sociales no reconocidas, como son las solicitudes de pensión.



El sector educativo en La Guajira espera que a la mayor brevedad sean atendidas las solicitudes hechas.



Título de honor como médico a Iván David Sánchez Orcasita

El título de honor como médico cirujano será conferido a Iván David Sánchez Orcasita, por intermedio de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, hoy 30 de julio en el auditorio León de Greiff, a las 3:00 pm. Esta es una mención de honor por su excelente desempeño académico durante toda su carrera.

Iván David Sánchez Orcasita se ha destacado por sus logros académicos ocupando el puntaje más alto en las pruebas Icfes en La Guajira en el año de su promoción como bachiller; en su primer semestre académico fue seleccionado como el mejor estudiante de medicina del primer año y representó a esta universidad en un intercambio académico con la Universidad Autónoma de México. En el transcurso de su carrera se ha destacado por sus éxitos académicos, haciéndose acreedor de la máxima distinción de estudiante con matrícula 'ad honorem'.

Por tal motivo recibe muchas felicitaciones de sus padres, hermanas, tíos, primos y demás familiares, amigos y la comunidad del Colegio Cerromar en Riohacha.

Al parecer pertenecería a una estructura criminal Capturan en flagrancia a un hombre con material de guerra en Maicao

En un operativo conjunto entre la Seccional de Investigación Criminal del Departamento de Policía Guajira, el Grupo de Operaciones Especiales, Goes, y el Ejército Nacional, fue detenido en flagrancia un ciudadano que portaba explosivos.

El capturado fue identificado como Javier Enrique Ruiz Hernández, a quien, tras diligencias de allanamiento y registro, los agentes le hallaron en su poder una granada de fragmentación, 17 cartuchos calibre 5.56 y una motocicleta de alto cilindraje.

De acuerdo con información de inteligencia,



Al capturado le hallaron una granada de fragmentación, 17 cartuchos calibre 5.56 y una motocicleta.

Ruiz Hernández estaría presuntamente vinculado a una estructura criminal dedicada al sicariato y a robos ocurridos en el municipio de Maicao.

Los elementos incautados y el capturado fueron trasladados hasta la Unidad de Reacción Inmediata y dejados a disposición de la Fiscalía de esa localidad, cabe indicar, que esta persona deberá responder por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso privativo de las Fuerzas Armadas o explosivos, tipificado en el artículo 366 del Código Penal Colombiano.

Las autoridades reite-

DESTACADO Esta persona deberá responder por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso privativo de las Fuerzas Armadas o explosivos, tipificado en el CPC.

raron que continuarán desarrollando operativos coordinados para combatir los factores que alteran la seguridad en el municipio. La Policía Nacional hizo un llamado a la ciudadanía para que denuncie cualquier actividad sospechosa que pueda poner en riesgo la tranquilidad de los habitantes.

Son padre e hijo Camión sin frenos provoca accidente que deja dos heridos en Cuestecita



Se informó que el siniestro dejó como saldo dos personas heridas y daños materiales en el automotor.



Dos personas resultaron heridas por un aparato accidente de tránsito registrado la mañana del martes 29 de julio en el

corregimiento de Cuestecita.

Los hechos se presentaron cuando un camión cargado de varillas para

la construcción se quedó sin frenos, y se volteó bajando la cuesta del corregimiento de Cuestecita, zona rural del municipio

de Albania, en La Guajira, dejando como saldo dos personas heridas y daños materiales en el automotor.

Los lesionados responden a los nombres de Alexander Cristóbal Fuentes Lemus, de 48 años, y Alexander Cristóbal Fuentes García, quien tiene 24. Son padre e hijo, y ninguno de los dos presenta lesiones graves que comprometan su integridad física.

Unidades del equipo paramédico del hospital San Rafael del municipio de Albania prestaron asistencia a los heridos, y les brindaron los primeros auxilios para luego ser enviados al centro asistencial donde recibieron la valoración médica y diagnóstico de los golpes recibidos.

Tras la reapertura de la frontera del lado venezolano en el sector de La Raya, en Paraguachón, desde las 7 de la mañana se generó un caos de vehículos debido a que había más de 200 mulas esperando agilizar trámites para su paso por la frontera.

La situación se volvió un total desorden tanto del lado venezolano como colombiano, debido a las largas filas de vehículos que intentaban cruzar la frontera norte del país, las personas tuvieron que caminar bajo el inclemente sol para cruzar la frontera.

Es de resaltar que desde el viernes a las 6 de la tarde, y hasta el lunes, se mantuvo cerrada la frontera por elecciones municipales que se efectuaron en el vecino país, por lo que la reactivación del intercambio comercial se

La situación se volvió un total desorden Caos en Paraguachón por largas filas de vehículos y demoras en los trámites aduaneros

ha vuelto engorroso estos días.

La ciudadanía hace un

llamado a los funcionarios de la Dirección de Impuestos y Aduanas Na-

cionales (Dian) para que agilicen los trámites aduaneros con el fin de que el

flujo vehicular se desenvuelva más rápido en la Frontera.



Debido al caos vehicular, las personas tuvieron que caminar bajo el inclemente sol para cruzar la frontera.

EDICTOS

EDICTO EMPLAZATORIO

No. 004 DEL 2024

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 19a No. 10 – 143, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 15.50 MTS con calle 19ª en medio y predio del señor RUFINO MARTINEZ MANTILLA Y ADE- LEYS MARTINEZ CANTILLO SUR: EN LONGITUD DE 15.50 MTS con predios de la señora ORLANIS FIGUEROA, ESTE: EN LONGITUD DE 30.00 MTS con predios del señor JAIRO EN- RIQUE ONATE ARIAS, OESTE: EN LONGITUD DE 30.00MTS con predio de la señora CECILIA VARGAS NAVARRO, CON UNA ÁREA TOTAL DE CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (465) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra Cercado con pun- tales de madera y alambre de puas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubi- cada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por el (solicitante) ALEJANDRO JOSE CAMPO JIMENEZ identificado (a) con ce- dula de ciudadanía No. 1.019.154.542. Expedida en BOGOTÁ, D.C, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 017 del 2024.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcal- dia Municipal y simultáneamente en la página web www.ba- rrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radicales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la interper- ie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centíme- tros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administra- tivo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 18 de junio del 2025.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Professional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía mu- nicipal el día 31 de julio de 2025

MILTON FIGUEROA AREYANES

Professional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

LA SECRETARIA DE PLANEACION

MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): NESTOR DE JESUS CASTRILLON VALENCIA identificada con cédula de Ciudadanía No. 3.539.937 de SAN ROQUE AN- TIOQUIA, ubicado en la CARRERA 15 No. 55ur-05 BARRIO “VILLA ANDRES”, cuenta con una extensión superficial de CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS (126 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (9 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPAL

POR EL SUR: mide (9 ML) y colinda con la CALLE 55ur en medio.

POR EL ESTE: mide (14 ML) y colinda con la CARRERA 15 en medio

POR EL OESTE: mide (14 ML) y colinda con predios de la señora TEMILDA NEGRETE

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 22 del mes de julio de 2025.

GERARDO LUIS VANEGA GERARDO LUIS VANEGAS VILLA TECNICO DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES (E)

Elaboro: Joheris Marjanes Auliar Administrativo

LA SECRETARIA DE PLANEACION

MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): PE- DRO ANTONIO DUARTE GALVAN identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 15.206.969 de MAICAO-LA GUAJIRA ubi- cado en la CALLE 1C No. 16-21, Barrio “LA CONCEPCION”, cuenta con una extensión superficial de TRESCIENTOS CUA- RENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (348 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos

POR EL NORTE: mide (12 ML) v colinda con la Calle 1C en medio

POR EL SUR: mide (12 ML) y colinda con predios de la señora ENIS HERNANDEZ

POR EL ESTE: mide (29 ML) y colinda con predios del señor JOSE ANTONIO MARTINEZ

POR EL DESTE: mide (29 ML) v colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, a las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presen- ten oposición.

Se expide en Maicao el día 29 del mes de julio de 202

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE

CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho so- bre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 12 No. 14A-63 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0034-0018-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 21.00 METROS, COLINDA CON PREDIO DE

ELSIDA ROSA PIMIENTA MENA; SUR: MIDE 21.00 METROS CON PREDIOS DE ELSIDA ROSA PIMIENTA MENA; ESTE: MIDE 3.60 METROS COLINDA CON PREDIO DE SARA MER- CEDES DAZA DELUQUE, OESTE: MIDE 3.30 METROS CO- LINDA CON CALLE 14A EN MEDIO. CON UN AREA TOTAL DE SETENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (72.45MTS2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por: ELIER RAFAEL RO- BLES ARIAS, identificado con Cedula de ciudadanía numero 84.096.786 expedida en la ciudad Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Dis- trito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 29 de julio de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA AL- CALDIA DISTRITAL EL DIA 29 de julio de 2025.

CLEMAN A. PRADO MANJARREZ

Profesional de la secretaría de planeación distrital

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFUA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 07 de AGOSTO de 2025.

SEGUNDO AVISO

A los herederos del señor

GILBERTO JOSÉ AMAYA MENGUAL (Q.E.P.D.)

La Universidad de La Guajira, con domicilio principal en Rio- hacha, km 5 vía a Maicao, se permite informar que el señor GILBERTO JOSÉ AMAYA MENGUAL (Q.E.PD) identificado con cédula de ciudadanía No. 8.701.267, expedida en Barran- quilla, laboraba en esta universidad hasta el día de su fa- lecimiento, por lo que esta institución tiene la obligación de liquidar su salario, prestaciones sociales y demás emolumen- tos dejados de percibir. Para reclamar la anterior liquidación, ya se han presentado:

Los señores RUTH PAOLA AMAYA MARMOL identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.118.818.688 expedida en Barranquilla, CLARA SARITH AMAYA MARMOL identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.143.224.045 expedida en Barranquilla y LORAYNNE BEATRIZ AMAYA MARMOL identi- ficada con la cédula de ciudadanía No. 1.118.848.857 expedi- da en Barranquilla, en calidad de hijas del ex trabajador GILBERTO JOSÉ AMAYA MENGUAL (Q.E.PD)

La señora ROSA MARIA MÁRMOL CASTRO identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.671.723 expedida en Barran- quilla, en calidad de esposa del ex trabajador GILBERTO JOSÉ AMAYA MENGUAL (Q.E.PD.)

Las personas que se consideren con mejor derecho que las antes mencionadas, deben enviar al correo electrónico juridica@uniguajira.edu.co solicitud acompañada de los medios de prueba idónea que lo acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extrajudicial, etc) den- tro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publica- ción, en cumplimiento del artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

Riohacha, 12 de junio de 2025.

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

AVISO

SE INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA DEL VEINTIDOS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA ADMITIÓ LA DEMANDA DE NULIDAD ELECTORAL PROMOVIDA POR BELISARIO JIMENEZ LUQUEZ CONTRA EL ACTO DE ELECCION DE IVON ROSANA MANJARREZ USTARIZ PARA EL CARGO DE <<ALCALDE>> DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR, LA GUAJIRA, PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027. DENTRO DEL PROCESO DE RADICACION No. 44-001-23-40-000-2025- 00078-00, Y SE DISPUSO NOTIFICACIÓN, E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LOS TERMINOS DEL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 277 DEL C.P.A.C.A.

HERNANDO JONAS ACOSTA ALMAZO

(firmado electrónicamente)

Secretario

SEGUNDO AVISO

LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOTRACERREJÓN”

HACE SABER

Que el señor BISMARCK AGUSTIN BOLAÑOS SALAS, identificado con CC N° 17800805 de Riohacha (La Guajira), al momento de su fallecimiento el día 27 de Mayo de 2025, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado (a), se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

En el Comando Dptal de Policía Guajira

Autoridades afinan detalles para garantizar la seguridad en las elecciones de 2026

En cumplimiento del Plan Democracia 2026 y en aras de garantizar unas elecciones transparentes, seguras y en paz, el De- partamento de Policía Guajira lideró una reunión de coordinación interins- titucional en el marco del Comité de Seguimiento Electoral, llevada a cabo en las instalaciones del Comando.

Durante el encuentro, se revisaron los aspectos logísticos, operativos y de seguridad de cara al pro- ceso electoral del próxi- mo año. La reunión con- tó con la participación de la Policía Nacional y representantes de la Ad- ministración Distrital, la Registraduría Nacional, la Procuraduría, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo, la Personería y demás enti- dades del orden local. El objetivo principal fue



Se revisaron los aspectos logísticos, operativos y de seguridad de cara al proceso electoral.

fortalecer las estrategias de articulación institucio- nal que permitan antici- parse a cualquier situa- ción que pueda afectar la normalidad del certamen electoral.

El Departamento de Policía Guajira ratifica su

compromiso con la de- mocracia, la transparencia y el respeto a los derechos de los ciudadanos, tra- bajando de manera con- junta con las autoridades para brindar garantías a todos los actores del pro- ceso electoral.

Con acciones preventivas y de control

Policía de La Guajira impulsa el turismo responsable con campañas en Maicao

La Seccional de Protec- ción y Servicios Especiales del Departamento de La Guajira, con su Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, del Distrito Especial de Policía Maicao, llevó a cabo diver- sas acciones preventivas, de control y acompaña- miento en los destinos tu- rísticos del municipio.

Entre estas acciones se destacan las campañas de sensibilización que buscan promover un tu- rismo responsable, la con- servación del medio am- biente y el respeto por las normas locales en Maicao.

Estas iniciativas tienen como objetivo informar y educar tanto a residentes como a turistas sobre la importancia de adoptar prácticas sostenibles y res- petuosas con el entorno.

Se enfatiza en la ne- cesidad de un manejo adecuado de residuos, el respeto por la flora y fau- na local, así como el uso racional de los recursos naturales.

Un turismo responsable y sostenible no solo bene- ficia a la comunidad local, sino que también prote- ge el medio ambiente y promueve una experien-

cia turística positiva para todos. Dentro de la cam- paña ‘Turismo Seguro’, se han difundido recomen- daciones para fomentar un entorno limpio y libre de contaminación.

Se busca generar con- ciencia sobre el impacto del turismo en el ecosiste- ma y promover prácticas sostenibles que contribu- yan a la preservación de los recursos naturales.

Por último, la Policía Nacional invita a la co- munidad y a los visitantes a unirse a esta campaña adoptando hábitos res- ponsables. El adecuado manejo de residuos, el res- peto por la flora y fauna, así como el uso racional de los recursos naturales son fundamentales para garantizar un turismo sos- tenible para las futuras ge- neraciones.



La campaña ha difundido recomendaciones para fo- mentar un entorno limpio y libre de contaminación.



Sujetos en moto le dispararon

Identifican al hombre asesinado a bala en el barrio Buenos Aires de Riohacha

Como Ely Samuel, sin más datos, fue identificado el hombre que perdió la vida a causa de múltiples disparos de arma de fuego en la madrugada de ayer martes en el barrio Buenos Aires, ubicado en la capital de La Guajira.

El hecho ocurrió alrededor de las 02:10 de la mañana, cuando la central de radio informó sobre la presencia de un cuerpo en plena vía pública, específicamente en la calle 27A con carrera 5.

Según el reporte de la policía, al llegar al lugar de los hechos, los agentes encontraron el cuerpo de un hombre de sexo masculino tendido en el asfalto. La víctima, aún sin identificar, vestía un sué-



El cuerpo de esta persona fue hallado por los uniformados en la calle 27A con carrera 5.

ter blanco y un short de jeans de color azul. A un costado del occiso se encontraba una motocicleta de la marca Boxer, de color negro, sin placas de

identificación.

Testigos en la zona señalaron que la víctima se desplazaba en la motocicleta cuando, de manera sorpresiva, otra moto se



La víctima solo fue identificada como Ely Samuel.

acercó a él. En esta segunda motocicleta viajaban dos individuos, uno de los cuales, según las versiones, desenfundó un arma de fuego y disparó en repetidas ocasiones con-

tra el hombre, dejándolo muerto en el lugar de los hechos.

Tras cometer el crimen, los agresores huyeron rápidamente, con rumbo desconocido. El hecho ha generado gran consternación en la comunidad, quienes indicaron que no reconocen a la víctima, lo que dificulta su identificación hasta el momento.

La policía y las autoridades judiciales han iniciado la investigación correspondiente. Los actos urgentes fueron asumidos por personal de la Sijín (Seccional de Investigación Criminal), que se encuentra recopilando pruebas y testimonios para esclarecer los motivos detrás de este homicidio.

Su compañera también resultó lesionada

Hombre fallece tras 16 días en UCI por grave accidente en Riohacha



Osnaider Alberto González Gómez, de 36 sufrió un grave accidente de tránsito en la Troncal del Caribe.

Como Osnaider Alberto González Gómez, de 36 años de edad, fue identificado el ciudadano que falleció luego de luchar por más de dos semanas por su vida en una Unidad de Cuidados Intensivos, tras sufrir un grave accidente de tránsito ocurrido el pasado 12 de julio en la Troncal del Caribe, jurisdicción de la capital guajira.

González Gómez se movilizaba en una motocicleta en compañía de Rosmairy Alejandra Colmenares Álvarez cuando, presuntamente, intentaban ingresar a un motel

ubicado a la altura del kilómetro 89. En ese momento, una camioneta que circulaba en sentido Camarones-Riohacha habría realizado una maniobra que terminó en un fuerte choque frontal con la motocicleta.

Tras el impacto, el joven fue trasladado de inmediato a una clínica de la ciudad, donde ingresó en estado crítico y posteriormente remitido a la UCI. A pesar de los esfuerzos médicos y múltiples intervenciones quirúrgicas, falleció debido a la gravedad de las lesiones.

Las autoridades de tránsito continúan con las investigaciones para esclarecer las circunstancias del siniestro y determinar responsabilidades de ambos conductores. Entre tanto, se espera un pronunciamiento oficial sobre el estado de salud de Rosmairy Colmenares, quien también resultó herida en el accidente.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Tenía en su poder un arma cortopunzante

Presunto homicida es detenido tras una riña fatal en Fonseca

Luego de conocerse la trágica muerte de un ciudadano identificado como Rubén Armani Montero Meléndez, de 27 años de edad, en el sur de La Guajira el pasado lunes 28 de julio, unidades policiales emprendieron labores de investigación, dando como resultado la detención del presunto autor del crimen.

El capturado fue identificado como Jaime Darío Celedón Rosado, de 45 años, a quien se le encontró en su poder un arma cortopunzante tipo cuchillo, con hoja plateada y empuñadura blanca.

La captura se produjo poco después de los hechos, gracias a la pronta reacción de unidades del

Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes de la Policía Guajira, quienes recibieron la denuncia de una riña, donde lamentablemente falleció un joven.

Según el reporte oficial, el hecho se registró en la calle 12 con carrera 19 del barrio Centro, de Fonseca, donde resultó gravemente herido tras una discusión Montero Meléndez, y aunque la víctima fue trasladada de urgencia al Hospital San Agustín, falleció minutos después debido a la gravedad de la lesión.

Testigos afirmaron que al parecer el hoy occiso se acercó hasta la dirección con su presunto homicida, a quien le estaría



Rubén Montero perdió la vida a manos de Jaime Celedón Rosado, de 45 años.

cobrando un servicio de transporte, el cual Celedón Rosado se rehusó a pagar, y de repente sacó un cuchillo y lo atacó.



Jaime Celedón fue llevado hasta la Unidad de Reacción Inmediata y dejado a disposición de la Fiscalía de San Juan del

Cesar, donde será judicializado por el delito de homicidio, de acuerdo con lo estipulado en el Código Penal Colombiano.